

ACTA # 22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce horas con Trece minutos del día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valís Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas, Diputada María Eugenia Pérez Fernández, Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, Diputado Marcos Valanci Buzali y la Diputada Isabel Villers Aispuro, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputada Viridiana Figueroa García, Diputada Rosario Guadalupe Pérez Espinosa y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017. -----

2. PROPUESTA PARA DESIGNAR AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MIREYA VELASCO DÍAZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; LEY QUE PREVIENE Y COMBATE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS; LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS. -----
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 71 QUINTUS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,

ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 248 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, APROBÓ LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL. EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ EN SU ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DESIGNARÁ AL CONCEJO MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA A LOS DIVERSOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL CITADO MUNICIPIO. POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN ATENCIÓN AL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA LA INTEGRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO. CONCEJAL PRESIDENTE RIGOBERTO MORALES RAMÍREZ. CONCEJAL SINDICO NELSY JANETH BARRIOS LÓPEZ. CONCEJAL REGIDOR FRANCISCO LÓPEZ CANCINO. CONCEJAL REGIDORA GLORIA MATIAS LÓPEZ Y CONCEJAL REGIDOR NATIVIDAD ROBLERO VÁZQUEZ... ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR

EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, solicito el uso de la tribuna para argumentar a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado, presidente muy buenas tardes a todos, compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación. En cumplimiento al artículo 7º transitorio del Decreto 248, aprobado por esta Sexagésima Sexta Legislatura, con fecha 30 de agosto del presente año, donde se creó el Municipio de Capitán Luis Ángel Vidal, en este momento se somete a discusión la designación de su consejo municipal. El asunto que en este momento se discute es de suma importancia destacar que los pobladores de los diferentes barrios, ejidos y comunidades de las diferentes localidades del Municipio de Capitán Luis Ángel Vidal, presentaron acta de asamblea en la cual proponen la conformación del consejo municipal que estará integrado por cinco personas, respetando en todo momento la equidad de género, toda vez que cumplen con los mismos requisitos para ser miembros de un ayuntamiento como lo señala la ley, y son designados con la inclusión de los diferentes grupos representativos, mismos que gozan de buena reputación y sobresalen por sus méritos culturales y sociales, este consejo municipal que concluirá el ejercicio de sus funciones el 30 de septiembre del año 2018. Es por ello compañeros legisladores que este congreso del estado, se ha caracterizado por respetar la autonomía de los municipios y les pido que la presente propuesta que en este momento se discute sea aprobada para que dicho municipio cuente con el órgano representativo municipal de esa población. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO

POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR... HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS"... "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LOS CIUDADANOS RIGOBERTO MORALES RAMÍREZ, NELSY JANETH BARRIOS LÓPEZ, FRANCISCO LÓPEZ CANCINO, GLORIA MATIAS LÓPEZ Y NATIVIDAD ROBLERO VÁZQUEZ... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, seguidamente el Diputado Presidente expuso: "CIUDADANOS RIGOBERTO MORALES RAMÍREZ, NELSY JANETH BARRIOS LÓPEZ, FRANCISCO LÓPEZ CANCINO, GLORIA MATIAS LÓPEZ Y NATIVIDAD ROBLERO VÁZQUEZ... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS... QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento los Ciudadanos Rigoberto Morales Ramírez, Nelsy Janeth Barrios López, Francisco López Cancino, Gloria Matias López y Natividad Roblero Vázquez, expresaron: "**SI PROTESTO**".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SI ASI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y el Diputado Presidente agregó: "SI DESEAN LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PERMANECER EN ESTE SALÓN, ESTAN INVITADOS PARA ELLO".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Rubén

Peñaloza González, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen en lo general, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea: Con su permiso señor presidente. En 1900, una de cada 10 personas vivía en ciudades. Actualmente 3,000 millones de personas o sea, la mitad de la humanidad residen en centros urbanos y ya hay 23 ciudades con más de 10 millones de habitantes en cada una de ellas a nivel mundial. Para nuestro estado es de gran interés que el desarrollo humano no excluya a ninguno de sus centros de población, en ese sentido es que deben preverse la manera en que las acciones a cargo del gobierno del estado, han de dirigirse a las localidades, de tal manera que en la administración de servicios y principalmente de infraestructura básica que se encuentra obligado a brindar a todos y cada uno de sus habitantes. En ese orden de ideas y para que esta provisión de los servicios e infraestructura a cargo de gobierno y para que el beneficio de los mismos que sea recibido de una forma más satisfactoria y con mayor impacto en la población, debe regularse la manera en que han de establecerse los centros de población en la entidad, evitando el surgimiento de asentamientos humanos irregulares y en los casos que sea procedente regular los existentes. En el ámbito nacional dichas prevenciones se encuentran previstas y reguladas a través de la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, mismo ordenamiento legal que establece a las entidades federativas la obligación de adecuar sus disposiciones legales locales. Virtud a lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido por la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano en que se presentó esta iniciativa de la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Chiapas, misma que toma las directrices para sustituir los modelos de desarrollo urbano obsoletos a favor, de nuevas estrategias en la materia que nos permitan lograr un mejor desarrollo de los centros de población, zonas metropolitanas y conurbadas, municipios y regiones que conforman el territorio estatal para beneficio de sus habitantes. Además de lo aquí mencionado, destaco los siguientes aspectos que se estipulan dentro de la Ley: Se fijan las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en la entidad, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente.

. Se reconoce la importancia de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de zonas metropolitanas o conurbaciones, toda vez que el presente ordenamiento los convierte en verdaderos instrumentos jurídicos que sirvan como base para lograr una eficaz planeación. Establece la concurrencia del gobierno del estado y los municipios para la planeación ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio del estado de Chiapas. Propicia mecanismos que permitan la participación ciudadana en particular para las mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Es por ello, compañeras y compañeros diputados que se hace necesaria la aprobación de la

Ley en comento, con el fin de integrar los elementos necesarios que actualmente se requieren para regular en forma efectiva los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano que demanda la situación actual en el estado. Una vez más esta comisión siempre trabajando en la vanguardia de las exigencias para un país y para un estado de Chiapas que lo necesita. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... EN LO GENERAL".... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada María de Jesús Olvera Mejía, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Señor Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; buenos días compañeras y compañeros legisladores; líderes del Transporte que hoy nos acompañan esta es su casa sean bienvenidos; estimados Medios de Comunicación; y ciudadanía en general. La iniciativa de "Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 38 de la Ley de transportes del Estado de Chiapas". Garantiza en todo momento a la ciudadanía chiapaneca un beneficio específico y directo en materia de movilidad y transporte, además del fomento al Empleo que merecen y tienen derecho todos los chiapanecos; otorga seguridad a los usuarios y a los prestadores del servicio; salvaguarda el medio ambiente; genera recursos al estado; en el transporte al ser regulada esta modalidad se pone orden y existe un control por parte de la autoridad competente en el estado; con el cobro y pago de tarifas justas se favorece al usuario y al prestador de servicio. Esta iniciativa se caracteriza por su calidad y eficacia, en un marco de atención real de acuerdo a las condiciones sociales y económicas de cada municipio, con personal capacitado y debidamente certificado como lo demanda la población y merecen nuestros usuarios, adultos mayores, jóvenes, niños y sobre todo dar mejor servicio y protección a nuestras mujeres garantizando en todo momento su

integridad física y moral al ejercer su derecho a la movilidad con la plena certeza y confianza que el prestador del servicio y el Estado ofrecerán todas las garantías en materia de seguridad. Cumpliendo de esta forma con el fin que tiene el Estado en su condición garante, fijando las políticas públicas suficientes y necesarias para que la sociedad se vea beneficiada a través de los empleos y oportunidades de desarrollo a todos los ciudadanos y el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, obedece a su objetivo estratégico de expedir leyes y decretos que benefician a los diversos sectores de la población. Con esta reforma de gran trascendencia se beneficia al Transporte del Estado de Chiapas, en especial se da solución a un conflicto que existe y es por todos conocido y al regularizar esta modalidad esta Sexagésima Sexta Legislatura, crea un precedente al beneficiar a la gente que menos tiene y que lucha y busca una fuente de ingresos digna, es así que el día de hoy compañeras y compañeros serán beneficiadas miles de familias Chiapanecas al contar con un instrumento jurídico que les da seguridad a ellos y a su familia. La esencia de esta Reforma es beneficiar a los que menos tienen y sobre todo establecer jurídicamente derechos y obligaciones para las partes que intervienen en esta modalidad del transporte. Los chiapanecos pueden estar seguros que al aprobarse esta Reforma, gozaran de plena seguridad que al usar este servicio tendrán todas las garantías que otorga y exige el Estado. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.... ESTA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CEDE LA CONDUCCION A LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO".-----

Seguidamente la Diputada Vice-Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MIREYA VELASCO DÍAZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA, DEL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO

LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea. Respecto a las reformas que se hacen a la ley de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, y la contratación de servicios para el estado de Chiapas. En primer lugar quiero hacer u razonar respecto a este tema. Primer lugar se hace una homologación a la ley de adquisiciones federal, en relación con sustituir los términos de salarios mínimos que se contienen en el cuerpo legal por el que de unidades de medida y actualización. Así mismo, como un punto muy importante y medular de la forma discusión en la reducción del plazo para el pago a proveedores que actualmente es de 30 días hábiles, a 20 días hábiles, esto con el fin de lograr y agilizar optimizar los procedimientos administrativos e incentivar la economía de nuestro estado. Además atendiendo una petición añeja de los ciudadanos que se desempeñan como proveedores de bienes y servicios del estado, se propone que a falta de pago tiempo y oportuno se genere el pago de intereses con la tasa mensual de recargo y con ello proteger el nivel adquisitivo de este sector de la población. Es pues una reforma en beneficio de la ciudadanía, por lo que les reitero mi voto a favor y les pido su voto en el mismo sentido. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL

REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; LEY QUE PREVIENE Y COMBATE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS; LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".---- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 71 QUINTUS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIO NINGÚN LEGISLADOR"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE

ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS". (Toco el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

DIPUTADA SECRETARIA

ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

JLRR/SEC/DDS.